



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

RES. H. N° 1634/17

EXPTE.N° 4255/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0834/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Silvia Castillo y Prof. Miguel Rosales; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la Cátedra han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Silvia Castillo y Prof. Miguel Rosales, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0834/17, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|----------------------------------|------------|-----------|
| Tec. DORIS ALEJANDRA MUÑOZ | 31.581.254 | 10 (DIEZ) |
| Lic. MARIA BERNARDITA PONCE MORA | 33.970.155 | 10 (DIEZ) |
| Lic. MARÍA ROSA CHACHAGUA | 34.639.075 | 8 (OCHO) |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa